



I LEGISLATURA

# Dip. Efraín Morales Sánchez

---

DocuSigned by:

*Presidencia Mesa Directiva*

7EF38E29A0BC465...

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA  
P R E S E N T E:**

DocuSigned by:

*Efraín Morales Sánchez*

1C964BBD717E4A7...

El que suscribe , Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario morena en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México , con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 71, fracción III y el Artículo 122 , apartado A fracción , I y II primer párrafo , ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; Artículo 29 , Apartado D , inciso C) de la Constitución Política de la Ciudad de México ; Artículo 12 , fracción II , de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los Artículos 2 , fracción XXI , Artículo 5 , fracción I , Artículo 95 , fracción II y Artículo 98 , del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, , por medio de la presente , someto a consideración de esta Soberanía , la siguiente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 14 AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO , EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA,** bajo la siguiente:



# Dip. Efraín Morales Sánchez

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Para fundamentar y motivar la Iniciativa que se propone , no haremos más anotación que algunas definiciones de conceptos , y fechas de declaraciones y de decisiones tomadas por algunos gobernantes .

DocuSigned by:  
*Efraín Morales Sánchez*  
1C964BBD717E4A7...

El civismo es un concepto y producto de un vocablo latino ( *civis* ) que puede traducirse como ciudadano . El concepto , alude a una conducta desarrollada en concordancia con las normas de convivencia como reguladoras de la vida social , es decir , el civismo trata entre otros muchos temas , las pautas que permitan vivir civilizadamente en comunidad ; lo anterior , implica respeto a los demás , a sus derechos , respeto a los espacios públicos , respeto al medio ambiente , respeto a sí mismos .

El civismo que hoy requiere nuestra Ciudad y nuestro País , no es sólo enaltecer y honrar nuestros símbolos patrios , tema de la mayor importancia , si no también , es entender la transgresión de estas normas de convivencia como transgresión a la norma social establecida por la sociedades a partir de la educación ; la buena vecindad , de la solidaridad , la ayuda , del respeto a los mayores , del respeto a las mujeres , del respeto a nuestros maestros , en fin , podríamos hablar de otros valores producto de la educación en la casa y en la escuela .



## Dip. Efraín Morales Sánchez

---

En ningún momento hablamos de una norma coercitiva , de respeto a una norma jurídica y castigada por una Institución , por esa razón y sólo como comentario , pensamos como fallida la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México , pues el civismo no se aprende con castigos .

DocuSigned by:

*Efraín Morales Sánchez*

1C964BBD717E4A7...

Hace aproximadamente 48 años , Luis Echeverría Álvarez , promovió una reforma educativa para reincorporar las asignaturas de civismo y ética en el plan de estudios de los educandos , y en 1989 , Carlos Salinas de Gortari , nuevamente los retiró de los planes de estudio de los educandos .

Y aún podríamos hablar muchos años antes de Luis Echeverría , cuando felices y gustosos seguramente recordarán algunos Diputados de nuestra época , forrábamos nuestros hermosos libros entre ellos el del civismo , para el ingreso al nuevo ciclo escolar , hablo del año de 1959 .

En el año 2002 , nuevamente el Gobierno de Vicente Fox Quesada , determinó desaparecer las asignaturas de civismo y ética de los planes de estudio del País .

En el año 2008 , se dijo y con precisión el 21 de julio de 2008 , y en ese entonces por la titular de la Secretaría de Educación Pública , Josefina Vázquez Mota , y resaltando la



## Dip. Efraín Morales Sánchez

---

importancia del civismo como un elemento de prevención de la violencia y de las adicciones , se retomaría en el próximo ciclo escolar a punto de iniciar , las materias de ética y civismo .

Declaraciones hechas al encabezar la olimpiada del conocimiento infantil del año 2008 . Desde luego que dijo que era la instrucción presidencial de trabajar más por la persona y por la educación integral , sin embargo , como todos sabemos , todo fue un fracaso , desde la propia impresión de los textos de civismo que se pretendían y que desde entonces nunca más se volvió a tocar el tema .

Es con el Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador , quien anuncia la puesta en marcha y la incorporación de las asignaturas de civismo y ética en el ciclo escolar 2018 – 2019 . De inicio planteó una primera fase de implementación para los tres grados de preescolar , primero y segundo años de primaria y primer grado de secundaria .

En el marco del análisis de la reforma educativa que ahora propone el Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador , el Secretario de Educación Pública , Esteban Moctezuma Barragán , dijo que las clases de civismo regresarán a los planes de estudios , que el regreso de estas asignaturas a la enseñanza educativa , es una de las demandas más sentidas de los padres de familia , lo que pudo percibir de los resultados de la consulta realizada por



# Dip. Efraín Morales Sánchez

la Secretaría de Educación Pública , como parte del nuevo proyecto educativo de la administración del Licenciado Andrés Manuel López Obrador .

DocuSigned by:  
*Efraín Morales Sánchez*  
1C964BB717E4A7...

Sin más argumentos que los antes expuestos , someto a consideración de este Honorable Pleno , la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto .

## DECRETO.

**ÚNICO.-** Se **ADICIONA** el numeral 14 , al Artículo 8 , de la Constitución Política de la Ciudad de México , para quedar como sigue :

**Artículo 8.** . . .

**Numerales 1 al 13 .** . . .



I LEGISLATURA

## Dip. Efraín Morales Sánchez

---

**14. El Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el Gobierno Federal , se obliga a implementar la asignatura de civismo , desde el grado preescolar , primaria y secundaria , todas las escuelas públicas de la Ciudad de México .**

DocuSigned by:  
*Efraín Morales Sánchez*  
1C964BB717E4A7...

**Para tal efecto , el Gobierno de la Ciudad de México , estará a lo dispuesto por la Secretaría de Educación Pública , para la incorporación de esta asignatura en los planes de estudio , resaltando en todo momento los valores de convivencia , como reguladores de la sana vida social.**

### **TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México .

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario oficial de la Federación .

